

Acta de fallo de la Licitación Pública Estatal de carácter Nacional No. LPE-SEZ-932049954-08-2024, relativa a la Adquisición de "Mochilas escolares", solicitados por la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría Administrativa.

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 10:00 horas del día viernes 16 de agosto de 2024, con fundamento en el artículo 82 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como los puntos 5.3, 6.1, 10.1 y 10.2 de las bases de la convocatoria se reúnen en el aula 1 del CETE (Centro Estatal de Tecnologías Educativas) edificio "F", los Servidores Públicos, a fin de llevar a cabo el fallo del procedimiento que nos ocupa. -----

Con fundamento en el artículo 71 fracción I de la Ley en materia vigente, preside este acto el Lic. Jorge Alberto Macías Hernández Jefe del Departamento de Adquisiciones, en representación del L.A.E.T. Ángel Said Escobedo Morales Director de Recursos Materiales de esta Secretaría; se informa que se encuentran presente Lic. Teresa de Jesús Morales Esquivel, representante de la Dirección Jurídica; L.C. Luz Elena Moreno Rivera, representante del Órgano Interno de Control. -----

A continuación y de conformidad con el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, 110 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Zacatecas y sus Municipios y del punto 5.3 de las Bases de la Licitación, se informa el resultado el dictamen Técnico y Económico en el cual se hace constar el resultado de la revisión detallada de todos y cada uno de los documentos contenidos dentro de los sobres de la propuesta del licitante teniendo como resultado el siguiente: -----

RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

No.	Nombre del Licitante	PARTIDA	Dictamen Técnico	Dictamen Económico	Dictamen Administrativo
1	Publicidad y Comercializadora FROA S.A. de C.V.	UNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo anterior y de conformidad con el dictamen emitido con fecha 15 de agosto del 2024 se hace constar el resultado de la revisión detallada que realizó el personal del área requirente y de esta Secretaría a las propuestas técnicas y Económicas presentadas por el licitante; informando que las personas responsables de la revisión de dicha propuesta son:

No.	Nombre del Responsable	Cargo	Revisión
1	L.A.E.T. Ángel Said Escobedo Morales	Director de Recursos Materiales	Técnica, Económica y Administrativa
2	Lic. Jorge Alberto Macías Hernández	Jefe del Departamento de Adquisiciones	Técnica, Económica y Administrativa



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como lo dispuesto en el punto 5.3, 6 y 6.1 de las bases del presente procedimiento, se determina adjudicar conforme a lo siguiente. -----

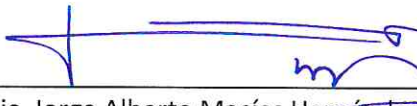
Licitante	Partida	Importe sin IVA
Publicidad y Comercializadora FROA S.A. de C.V.	UNICA	\$ 87,311,436.24

Se informa al licitante adjudicado que deberá presentarse a firmar de contrato en un plazo no menor a cinco días hábiles ni mayor a diez días hábiles contados a partir del día siguiente en que se notifique el fallo o determinación de adjudicación, en la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Educación, ubicada en lateral López Portillo 305 edificio "C" Planta Alta Fracc. Dependencias Federales en un horario de 9:00 a 14:00 hrs. Debiendo entregar la fianza correspondiente. -----

La presencia de la representante del Órgano Interno de Control, sólo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable. -----

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta a las 10 horas con 05 minutos, firmando de conformidad para los efectos legales a que haya lugar, para su debida constancia y efectos de notificación.-----

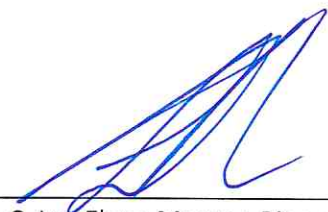
Por los Servidores Públicos



Lic. Jorge Alberto Macías Hernández
Jefe del Departamento de Adquisiciones



Lic. Teresa de Jesús Morales Esquivel
Representante del Órgano Interno de Control



L.C. Luz Elena Moreno Rivera
Representante del Órgano Interno de Control